

Memorando Nro. EEPG-DT-2018-210-MEM

Puerto Baquerizo Moreno, 25 de junio de 2018

Para: Ing. Juan Carlos López Benalcázar
Presidente Ejecutivo (E)

Asunto: Solicitud pago correspondiente a la primera planilla por el 40% del valor del Contrato No. BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-OB-001, a favor del Contratista COFEKA

El 17 de abril de 2017, ELEGALAPAGOS S.A. celebró el Contrato de la "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PUERTO AYORA" con el Contratista COFEKA CIA. LTDA., dado que el proyecto tiene como finalidad incrementar la capacidad, disponibilidad, calidad y cobertura del servicio eléctrico de la isla Santa Cruz, a través de un sistema automatizado de subestaciones para ello deben realizarse trabajos de obra civil, suministro de materiales y equipos, montaje electromecánico y servicios técnicos especializados para la puesta en servicio.

Conforme lo establece el literal a) del numeral No. CGC 42 de las condiciones generales de contratación en los Documentos de Licitación del proceso No: BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-OB-001 donde se indica que: "El Contratante, entregará a la Contratista, en el término máximo de treinta (30) días, contados desde la fecha de perfeccionamiento del contrato en calidad de anticipo, el 50% (Cincuenta por ciento) del valor total del contrato, contra la presentación de las garantías por anticipo", el pago de anticipo fue solicitado el 16 de mayo de 2017 por el Administrador del Contrato en memorando No. EEPG-DT-2017-0089-MEM, siendo acreditado en la cuenta del contratista el 25 de mayo de 2017.

Mediante Oficio No. CFK-ELECGLP-2018-06-011-1, recibido el 25 de junio de 2018, el contratista COFEKA, pone a consideración del Administrador del Contrato, los rubros ejecutados que alcanzan un porcentaje de avance físico del 60%.

Mediante informe de fiscalización, del 20 de junio de 2018, el Ing. Wilson Tisalema, Fiscalizador de la parte eléctrica, emite la recomendación de pago de la planilla.

Mediante informe de fiscalización, del 18 de junio de 2018, el Ing. Victor Velez, Fiscalizador de la parte de Control, Medición y Puesta en Operación, emite la recomendación de pago de la planilla.

De acuerdo a la Cláusula Sexta, numeral 6.3, Pagos, se indica que se realizará de la siguiente forma:

- 40% con un avance físico de la obra del 60%
- 40% con un avance físico de la obra del 80%
- 15% con un avance físico de la obra del 100%, con la presentación del Acta de Entrega – Recepción Provisional y el certificado de entrega de obras.
- 5% con la firma del Acta de Entrega – Recepción del proyecto.

De cada planilla se descontará la parte proporcional del anticipo, y cualquier otro valor a cargo de la CONTRATISTA, por aplicación del Contrato y de la Ley

En vista que la Contratista, cumplió con el avance físico de la obra del 60%, comedidamente solicito a usted señor Presidente Ejecutivo, se sirva autorizar a la Dirección Administrativa Financiera, efectúe el pago por el valor de USD 533.179,93(QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON 93/100 DÓLARES AMERICANOS) SIN INCLUIR IVA,

por concepto de la planilla correspondiente al 40% del valor del contrato, valor al que debe restarse el 40% del valor del anticipo, esto es, por un valor de USD 266.589,96 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 96/100 DÓLARES AMERICANOS) SIN INCLUIR IVA, por lo tanto el valor a cancelarse tiene el monto de USD 266.589,96 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 96/100 DÓLARES AMERICANOS) SIN INCLUIR IVA, a favor del Contratista COFEKA

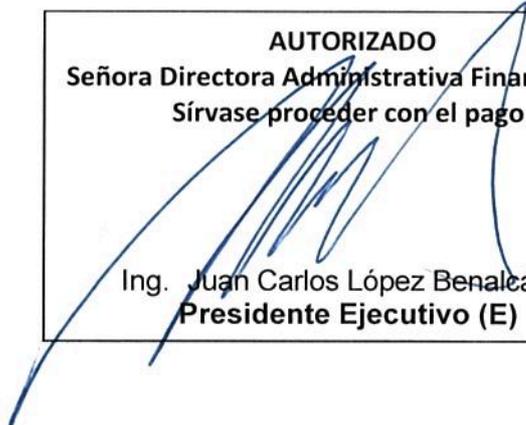
Detalle	Subtotal	Facturado	Anticipo	Amortización de anticipo	Valor a pagarse
Valor Adjudicado	1.332.949,81				
Primer Pago Anticipo 50%			666.474,91	-	666.474,91
Segundo Pago 40%		533.179,92		266.589,96	266.589,96

Atentamente,



Ing. César Patiño Román
**COORDINADOR TÉCNICO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

AUTORIZADO
Señora Directora Administrativa Financiera (e)
Sírvase proceder con el pago.



Ing. Juan Carlos López Benalcázar
Presidente Ejecutivo (E)

Anexos:

- ✓ CFK-ELEGGLP-2018-06-011-1
- ✓ Planilla No. 01
- ✓ Informe de fiscalización eléctrica
- ✓ Fiscalización de Control, Medición y Puesta en Operación
- ✓ Copia de Libro de obra
- ✓ Copia de movimientos bancarios
- ✓ Copias de facturas
- ✓ Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales IESS

COFEKA CIA LTDA
"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PUERTO AYORA"

	SIN IVA	CON IVA
VALOR CONTRATO	1,332,949.81	1492903.787
ANTICIPO 50%	666,474.91	
PENDIENTE DE PAGO	826,428.88	

PAGO SEGÚN PLANILLAS	Pago Proporcional	Anticipo Devengado	VALOR A PAGAR
40% con avance fisico de obra 60%	597,161.51	266,589.96	330,571.55
40% con avance fisico de obra 80%	597,161.51	266,589.96	330,571.55
15% con avance fisico de obra 100%	223,935.57	99,971.24	123,964.33
5% con firma de acta definitiva	74,645.19	33,323.75	41,321.44
TOTAL			826,428.88

50% Restante



ELABORADO POR:
 EIDRIT CHANGO